

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506

Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759

Fax: (571) 3131647

E-mail: rubiolaw@c

Apartado Aereo 2

Bogotá, D.C. -Col

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137304-00003-0000

Fecha: 2009-04-24 14:45:09

Trá 11 PATENTE/II

Art 330 COMUNICACIÓN

Dep. 2020 NUECREACION

Evs 379 FASENACIONAL

Folios 1

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Expediente No.:

07-137.304

Patente de Invención:

"MAQUINA PARA LA SUJECION DE
RUEDAS EN VEHICULOS"

Titular:

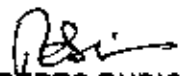
EUROBARNA DE CALDERERIA, S.L.

DESTINO 587

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad domiciliada en **EUROBARNA DE CALDERERIA, S.L.**, permito manifestar:

- 1.- Mediante Formulario Único de Solicitud de Patente presentado ante su despacho el 28 de Diciembre de 2007, fue solicitado el registro de la invención citada en la referencia.
- 2.- El 27 de marzo de 2008 fue radicado memorial mediante el cual se presentó contestación al auto proferido por su Despacho, aclarando que debido a un error mecanográfico el nombre del solicitante se había citado de forma incorrecta en el Formulario de solicitud, pues se mencionó **EUROBARNA DE CALDEREIRA, S.L.** debiendo ser **EUROBARNA DE CALDERERIA, S.L.** tal y como lo acredita el documento de poder aportado a la contestación.
- 3.- La mencionada solicitud fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No 602 de 31 de Marzo de 2009, página 499, en la cual se señala de forma incorrecta como solicitante de la invención a la sociedad **EUROBARNA DE CALDEREIRA, S.L.**, debiendo ser, **EUROBARNA DE CALDERERIA, S.L.**
- 4.- Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicito a su Despacho se sirva modificar la base de datos que administra la Superintendencia.

Atentamente,


HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

07/2436/P000709

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131758
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: rubiolaw@cable.net.co
Apartado Aereo 2184
Bogotá, D.C. - Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137304-00003-0000

Fecha: 2009-04-24 14:45:00 Dep: 2020 NUECREACION
Tra: 11 PATENTE/II Eje: 379 FASENACIONAL/II
Act: 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Expediente No.:
Patente de invención:

07-137.304
"MAQUINA PARA LA SUJECION DE
RUEDAS EN VEHICULOS"
EUROBARNA DE CALDERERIA, S.L.

Titular:

DESTINO 587

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad domiciliada en **EUROBARNA DE CALDERERIA, S.L.**, permito manifestar:

- 1.- Mediante Formulario Único de Solicitud de Patente presentado ante su despacho el 28 de Diciembre de 2007, fue solicitado el registro de la invención citada en la referencia.
- 2.- El 27 de marzo de 2008 fue radicado memorial mediante el cual se presentó contestación al auto proferido por su Despacho, aclarando que debido a un error mecanográfico el nombre del solicitante se había citado de forma incorrecta en el Formulario de solicitud, pues se mencionó **EUROBARNA DE CALDEREIRA, S.L.** ~~debiendo ser EUROBARNA DE CALDERERIA, S.L.~~ tal y como lo acredita el documento de poder aportado a la contestación.
- 3.- La mencionada solicitud fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No 602 de 31 de Marzo de 2009, página 499, en la cual se señala de forma incorrecta como solicitante de la invención a la sociedad **EUROBARNA DE CALDEREIRA, S.L.**, debiendo ser, **EUROBARNA DE CALDERERIA, S.L.**
- 4.- Teniendo en cuenta lo anterior, y como fundamento de la presente, respetuosamente solicito a su Despacho se sirva modificar la intendencia.

Atentamente

OK
YA CORREGIDO

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

07/2436/P000709